



DIPUTADOS ASISTENTES

GRUPO POPULAR

1. D. Elías Bendodo Benasayag (Presidente)
2. D. Francisco Javier Oblaré Torres (Vicepresidente 1º)
3. Dª Ana Carmen Mata Rico (Vicepresidenta 3ª)
4. D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena
5. D. José Alberto Armijo Navas
6. D. Juan Jesús Bernal Ortiz
7. Dª Marina Bravo Casero
8. Dª María Francisca Caracuel García
9. D. Carlos María Conde O'Donnell
10. D. Jacobo Florido Gómez
11. D. Juan Jesús Fortes Ruíz
12. Dª Emilia Ana Jiménez Cueto
13. Dª Antonia Jesús Ledesma Sánchez
14. D. Ignacio Mena Molina
15. D. José Francisco Salado Escaño

GRUPO SOCIALISTA

1. Dª Patricia Alba Luque
2. D. Javier Carnero Sierra
3. D. Francisco Javier Conejo Rueda
4. D. José Garrido Mancera
5. Dª Fuensanta Lima Cid
6. D. Adolfo Moreno Carrera
7. Dª María Dolores Narváez Bandera
8. D. José María Ruiz Lizana
9. D. José Luis Ruiz Espejo
10. Dª María José Sánchez del Río

GRUPO IULV-CA

1. D. Pedro Fernández Ibar
2. D. Miguel Díaz Becerra
3. Dª María Antonia Morillas González

SECRETARIA GENERAL

Dª Alicia E. García Avilés

ACTA núm. 5/2012 del Pleno extraordinario celebrado el 5 de marzo de 2012

Málaga, a cinco de marzo de dos mil doce.

A las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, se reúne en el Palacio Provincial sito en C/Pacífico nº 54, el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en primera convocatoria.

No asisten y justifican su ausencia: D. Pedro Fernández Montes (Vicepresidente 2º), Dª María del Pilar Conde Cibrán y Dª Leonor García-Agua Juli, del Grupo Popular.

El señor Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho del punto único habido en el orden del día de la convocatoria “*Levantamiento del precinto del Instituto La Maroma, de Benamocarra*”

Punto único- Sesión extraordinaria del Pleno de 05-03-2012.- Moción del Grupo Socialista, sobre el “Levantamiento del precinto del Instituto La Maroma, de Benamocarra”.

La Comisión Informativa de Ciudadanía, en su reunión del día 29 de febrero de 2012 al punto 10.2, conoció una moción del Grupo Socialista, sobre el “Levantamiento del precinto del Instituto La Maroma, de Benamocarra”, cuyo texto integro es el siguiente:

“El instituto de educación secundaria La Maroma, de Benamocarra, tiene un total de 204 alumnos de los municipios de Benamocarra, Almáchar, Iznate y El Borge, los cuales han sido desplazados a un centro en Torre del Mar a raíz del precinto municipal, realizado el 22 de enero de 2012, que impide a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía ejecutar las obras de arreglo de unas escolleras en el patio.

Es el tercer año académico que el instituto sigue sin licencia de primera ocupación, que debe ser aprobada por el Ayuntamiento. La Junta de Andalucía lleva varios años solicitando la licencia para los arreglos pendientes en el centro sin que el Ayuntamiento la concediera. Por su parte, los padres y madres de los alumnos quieren una solución inmediata y han iniciado un calendario de reivindicaciones ante las administraciones públicas y de manifestaciones en el municipio.

Ante la gravedad de la situación, el conflicto sobre el instituto ha sido tratado en las distintas instituciones (Mancomunidad de la Axarquía, ayuntamientos afectados y Diputación Málaga) para buscar una salida negociada, rápida y definitiva.

Como punto de inflexión, el 26 de enero se celebró el Almáchar una reunión entre las partes afectadas, llegando a una serie de acuerdos que parecían vislumbrar la resolución del problema. La Junta de Andalucía ha dado pasos para cumplir lo estipulado, mientras que el Ayuntamiento ha vuelto a tensar la cuestión. En concreto, el alcalde anunció el pasado 15 de febrero que no acepta la propuesta de la Delegación de firmar un acta complementaria de ocupación. De esta forma, la negociación queda rota y la Junta sólo tiene la vía judicial para solventar la situación ante la postura del alcalde. A la vista de los acontecimientos durante estos años, la actitud del primer edil de Benamocarra ha sido promover el conflicto con la Delegación de Educación, la cual siempre ha demostrado una clara y manifiesta predisposición para ejecutar las obras pendientes, y desde el precinto del centro, facilitar la vuelta a la normalidad.

La reivindicación que plantean los padres y madres de que los alumnos estén en clase mientras se hacen las obras en las escolleras es lógica, ya que el centro ha estado abierto durante tres años con estos trabajos pendientes. No se entiende, por tanto, un precinto total del instituto, el desalojo del alumnado y la batalla política que ha iniciado el alcalde de Benamocarra contra la Junta de Andalucía.

Consideramos que la situación ha llegado a tal punto que el alcalde de Benamocarra debe abandonar su actitud de bloqueo porque, en definitiva, estamos hablando de la educación de más de dos centenares de alumnos y de la preocupación de padres y madres de cuatro pueblos de la Axarquía.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista en la Diputación de Málaga, propone los siguientes acuerdos:

Primero.- Instar al alcalde de Benamocarra a que levante inmediatamente el precinto total del instituto de educación secundaria La Maroma, que permitirá la vuelta de los alumnos de cuatro municipios de la Axarquía al citado centro, en paralelo a la ejecución de las obras en las escolleras del patio, las cuales deben ser realizadas por la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

Segundo.- Instar al Ayuntamiento de Benamocarra a que facilite a la Junta de Andalucía los trámites administrativos sin perjuicio de que los alumnos desarrollen sus clases con normalidad en el instituto La Maroma como han hecho en estos últimos años.

Tercero.- Dar traslado al Ayuntamiento de Benamocarra y a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía de estos acuerdos.”

A continuación se inicia un debate en el que intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, les voy a leer la propuesta, y si les parece bien la trabajamos, en principio para intentar que haya un acuerdo entre los tres Grupos Políticos, propondríamos tres acuerdos a la moción de este Pleno extraordinario. El primer punto sería, instar a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, al Ayuntamiento de Benamocarra, y a la empresa constructora del centro, de que antes de que finalice esta semana procedan a la firma del acta de ocupación. Punto dos, en el plazo de una semana se procederá a una visita técnica de inspección por personal cualificado, tanto de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Benamocarra y de la Diputación Provincial, para valorar la situación de las instalaciones. Y el punto tercero sería, en el caso de no comparecencia de alguna de las partes en la firma del acta, en esa misma reunión se arbitrará por las partes jurídicas de las dos Administraciones, otro procedimiento para solucionar el tema de forma inminente. Ese es el acuerdo, los tres acuerdos que se proponen, que han acordado los tres Portavoces, que debemos de votar los Portavoces pero queremos que ustedes estén de acuerdo, más claro ya no se puede decir, y teniendo en cuenta una cosa, que esta Diputación Provincial, ya se lo dije en una reunión que tuve con ustedes, no tiene competencias en este sentido, este es un tema exclusivamente de la autonomía local de un Ayuntamiento con la Junta de Andalucía. Pero en cualquier caso todo lo que sea ayudar y colaborar es lo que vamos a intentar desde la Diputación Provincial. Estos puntos los vamos a someter a votación si a ustedes les parecen bien... A los señores portavoces de distintos Ayuntamientos de la Comarca de la Axarquía, por favor, vamos a sentarnos y vamos a votar esto porque no podemos estar todo el día aquí... ¿Estamos ya de acuerdo?... Por favor los señores Portavoces pueden acercarse aquí a Presidencia, los tres Portavoces por favor... Vamos a ver, les debo decir que se está haciendo un esfuerzo por llegar a un acuerdo pero es imposible, es imposible porque el Portavoz del Grupo Socialista no facilita las cosas... pero que no son ustedes el Portavoz del Grupo Socialista, disculpen, que el Portavoz del Grupo Socialista es este señor, no ustedes, tranquilidad. Por tanto vamos a debatir la moción como estaba previsto, que es lo que realmente se pretendía aquí, les digo así de claro, porque ustedes han venido y este señor quiere ahora pues darle a esto, y por tanto no quiere el acuerdo, que el Alcalde ha accedido a las pretensiones que querían ustedes, pero al Grupo Socialista no le interesa, por tanto, por favor no intervengan en el Pleno. Moción del Grupo Socialista sobre el levantamiento del precinto del Instituto La Maroma de Benamocarra, Sr. Conejo tiene la palabra, cinco minutos.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, le rogaría al Presidente que al ser un Pleno extraordinario solicitado por el Grupo Socialista, con un único punto que es el debate y aprobación si procede, de la moción relativa al levantamiento del precinto del Instituto La Maroma de Benamocarra, nos ajustáramos a una flexibilidad en los tiempos

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, cinco minutos y no pierda usted el tiempo, adelante.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, el tema que traemos a este Pleno no es una cuestión de militantes o afiliados del Partido Socialista, ni de confrontación, es que desde hace varios meses alumnos y alumnas de cuatro municipios de esta Provincia tienen que estar en un aula prefabricada, por la decisión de realizar un precinto por parte del Alcalde de Benamocarra. Nosotros estábamos dispuestos a llegar a un acuerdo y a un consenso, y por eso antes de firmar la moción que ustedes querían aprobar hemos hablado con los padres y las madres que al final son los afectados y las afectadas. Y lo que los padres y las madres nos planteaban era que de aquí al viernes se

permitiera a los técnicos competentes del Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía hacer la oportuna visita al Instituto, para ver si existen deficiencias o no, y si esas deficiencias permiten compatibilizar las clases de los niños y las niñas de esos cuatro municipios, mientras que se realizan las obras, eso es lo que querían los padres y las madres, y lo que yo les he planteado a ustedes en esta reunión que hemos tenido de manera informal, es aceptar esa propuesta de los padres, instar al Ayuntamiento de Benamocarra y a la Junta de Andalucía, a que antes de este viernes realizaran la oportuna inspección del Instituto, y que de esa manera todas las partes, ciudadanos, ciudadanas de esos cuatro municipios, madres, padres y Partidos Políticos, conozcamos de una manera rigurosa cuál es la situación real del Instituto La Maroma. Si el Instituto permite o no según los informes técnicos que se pueda impartir clases en el mismo, eso es lo que hemos pedido, eso es lo que pedían los padres y las madres. Sin embargo el Alcalde de Benamocarra planteaba que había que instar a la Junta de Andalucía a retirar el pleito que tiene previo para él poder entrar

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, un momento Sr. Conejo, por favor, el Pleno debe discurrir sin intervención del público, por favor, dejen que los portavoces se expresen libremente y los diputados, gracias.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, esta cuestión ha tenido que llegar a los juzgados por la intransigencia del Ayuntamiento de Benamocarra, la Junta siempre ha querido llegar a un acuerdo en este asunto. Esto no es una cuestión política señores y señoras, no conozco ningún otro municipio de Andalucía y de España donde un Alcalde haya decidido precintar un Instituto nuevo, para que sus alumnos y sus alumnas se tengan que ir a unas aulas prefabricadas, lo que conozco son Alcaldes y Alcaldesas del Partido Popular, de Izquierda Unida, independientes, hasta del Partido Socialista, de todos, que lo que luchan es para que sus alumnos y alumnas, sus ciudadanos y ciudadanas tengan centros educativos que no sean aulas prefabricadas. Pero en Benamocarra es el mundo al revés, donde el Alcalde prefiere que los niños y niñas estén en aulas prefabricadas en vez de en centro educativos. Y si durante tres años los niños y niñas han estado allí, esos alumnos y esas alumnas han estado allí, con la escollera también han estado allí, y la Junta, y aquí tengo todos los escritos, ha pedido por activa y por pasiva arreglar la escollera durante estos años, y al Alcalde le daba igual, ha dejado pasar el tiempo. Y ahora este año utiliza el argumento de la escollera para echar a los alumnos y alumnas de ese Instituto, el Alcalde de Benamocarra no ha visitado a día de hoy todavía el Instituto, y se le ha invitado por activa y por pasiva para que vea el Instituto, para que lo conozca. Saben ustedes que hay un órgano que se llama el Consejo Escolar, que lo forman profesores, los padres y las madres y también el Ayuntamiento, el Ayuntamiento no ha ido a ningún Consejo Escolar porque no le ha interesado el Insituto

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, señor Conejo vaya concluyendo ya.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, y hoy lo que me gustaría es que el Alcalde de Benamocarra se comprometiera a levantar el precinto, nunca tuvo que precintar ese Instituto, no conozco a ningún Alcalde que lo haga, nunca, y sin embargo el Alcalde de Benamocarra

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, por favor Sr. Conejo.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, voy terminando.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, termine, no vaya terminando, termine.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, el Alcalde de Benamocarra se niega a levantar ese precinto, no es ni lógico ni racional, nosotros hoy traemos una propuesta que estábamos dispuestos a cambiar por el acuerdo y el consenso

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, pero vaya concluyendo por favor.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, estábamos dispuestos, pero lo que pedimos de verdad es el levantamiento del precinto, y una vez que se levante el precinto hagan ustedes todos los trámites administrativos que tengan que hacer, Ayuntamiento y Junta de Andalucía, como hace el resto de Ayuntamientos de España, pero los niños si los técnicos dicen que el Instituto está en perfectas condiciones

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sr. Conejo me va a hacer que le retire la palabra, por favor respete los acuerdos.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, creo que el asunto como

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, pero hay muchos asuntos y todos nos ceñimos al tema.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, el asunto merece la pena que le dedique yo tiempo, antes me recriminaba que hablaba de otros asuntos de índole menor, y cuando hablo de la educación de cuatro municipios de la Provincia me quiere quitar la palabra.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, no, los turnos que hemos acordado siempre, son cinco minutos

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, permítame que concluya.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, por favor concluya.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, lo que le pido hoy al Alcalde de Benamocarra que no se esconda más, si usted estuviera preocupado por la educación de esos niños y niñas, estaría dedicado veinticuatro horas desde que pasó el problema a resolverlo, eso es lo que hace cualquier Alcalde, de la derecha y de la izquierda, no sé dónde ha salido usted, porque ni siquiera sus compañeros de filas tienen los comportamientos que usted está teniendo en este asunto, ni sus compañeros de filas se comportan como usted se está comportando en un asunto como es la educación de los niños y niñas de cuatro municipios de la Provincia, muchas gracias.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sra. Morillas tiene la palabra, cinco minutos.

D^a María Antonia Morillas González, Diputada y Portavoz del Grupo IULV- CA, gracias, pues la verdad que tengo que decir que estamos dando un espectáculo lamentable hoy

en esta Diputación los Grupos Políticos, lo que está pasando hoy aquí es un ejemplo del mal gobierno, de cuando prevalece el ombligo partidario o el ombligo de tal o cual Institución por encima de las necesidades de los vecinos y de las vecinas, y yo creo que tenemos que lamentarnos porque si bien es cierto que en el último Pleno conseguimos llegar a un acuerdo, hoy no ha sido posible, y cada uno ha puesto lo que ha considerado. A mí sí me gustaría hacer referencia a los acuerdos que adoptamos en el anterior Pleno, y hago referencia porque creo que en esa moción que presentó Izquierda Unida, y en la que participó de manera bastante activa la asamblea de Izquierda Unida de Almáchar, planteábamos el asunto con bastante equidistancia, entendiéndolo que no íbamos a entrar en una pugna partidaria entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Benamocarra, y porque además entendíamos que en tanto el Ayuntamiento de Benamocarra como la Delegación de Educación han hecho cosas manifiestamente mejorables, y han gestionado el tema del Instituto desde el momento mismo de la construcción y de la ocupación con alguna que otra irregularidad. Por eso tomamos unos acuerdos que los votó el Partido Popular con enorme equidistancia, donde lo que recogíamos era ni más ni menos que los acuerdos que se habían tomado entre las partes en el Ayuntamiento de Almáchar, se reconocieran por parte de esta Diputación y se siguieran como hoja de ruta. Cuál es nuestra sorpresa cuando tras el acuerdo de la Diputación, tras el acuerdo de alguno de los Ayuntamientos de la Comarca, tras el acuerdo de la Mancomunidad de la Axarquía del pasado 21 de febrero, el Ayuntamiento de Benamocarra sigue sin mover ficha, y yo se lo enseñaba antes al Sr. Lucena, yo tengo aquí la carta de la Delegación de Educación, donde expresamente que está dispuesta a cumplir el requisito que usted planteaba en la reunión de Almáchar y que usted planteaba en el pasado Pleno de la Corporación, que era precisamente firmar un nuevo acta de ocupación. Por tanto ahora le toca a usted, y lo que los vecinos y las vecinas de Benamocarra están planteando es bastante sencillo, de hecho su Presidente lo había asumido hasta que usted lo ha vuelto a poner en un aprieto como lo viene poniendo últimamente con este tema. El Presidente de la Diputación había asumido el acuerdo de que vayan los técnicos, hagan los informes, se tenga una reunión en el plazo de una semana, el Portavoz del Partido Popular también lo había asumido, se tenga una reunión donde se firme el nuevo acta de ocupación, y si hay algún problema con el nuevo acta de ocupación que se vea cuál es la hoja de ruta. Ese es el planteamiento que están haciendo sus vecinos y sus vecinas, es el planteamiento que han llegado a compartir sus compañeros de bancada, por tanto lo que le pedimos desde el Grupo de Izquierda Unida, Sr. Lucena, es que no participe usted más de este espectáculo lamentable, son los vecinos y las vecinas de su pueblo, son las alumnas y los alumnos de su pueblo, y no tiene ningún sentido que los que nos sentamos aquí, que ninguno de los que estamos aquí vivimos en Benamocarra, ni en Almáchar, ni en el Borje, ni en Iznate, estemos defendiendo con mayor ahínco los intereses de los ciudadanos de su pueblo, que usted mismo que es el máximo responsable y que es el Alcalde, por tanto que entre en razón y lleguemos a un acuerdo en la línea en la que ya se ha manifestado en la Junta, y en la línea que se tomaron en los acuerdos de Almáchar, gracias.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sr. Lucena tiene la palabra.

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, muchas gracias Presidente, voy a empezar por el Sr. Conejo, la verdad es que me da vergüenza ajena Sr. Conejo que haya políticos de su catadura moral, que le echen tanta cara al asunto como le echa usted, fíjese usted que tiene el poco talante político de traer a una Institución donde la competencia en la educación en la Provincia malagueña es ninguna, un asunto única y exclusivamente para recibir hoy el aplauso de los portavoces de Benamocarra, con unos pocos de concejales, exconcejales porque nada más que tiene en este momento uno y cargos orgánicos, y el Alcalde de Iznate y varios concejales de Iznate,

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, silencio por favor

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, el portavoz de Almáchar con unos pocos militantes de Almáchar, militantes del Borje y una pequeña representación de padres. Le puedo garantizar Sr. Conejo que yo hasta ahora no he querido hacer movilizaciones de los vecinos, y me lo han pedido, pero tengo mucha más capacidad de movilización de la que usted está teniendo, y me consta que se ha gastado bastante en mensajes para llenar hoy la sala de padres y madres, que mire usted la respuesta que le han dado. Le pudo garantizar que con un simple cartel que ponga en Benamocarra movilizaría veinte veces más gente de la que usted ha medido hoy aquí, pero no sólo de Benamocarra, de todos los pueblos, porque esto es una cuestión de oportunismo político, y usted está intentando hacer demagogia con determinados militantes de su Partido para que tengan algunos argumentos en los próximos días de cara a las futuras elecciones. Dice usted que esto es una cuestión política, si usted hubiera dedicado la mitad del tiempo que he dedicado a hacer campaña con el tema del Instituto, con sus portavoces de los cuatro pueblos, este tema estaría resuelto

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, por favor, silencio en el Pleno

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, porque no le interesaba llegar a un acuerdo, si no usted no recibiría palmas, usted quería hoy, evidentemente los portavoces han venido, usted está justificando qué va a pasar el día 25

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, a la segunda advertencia tengo que desalojar el Pleno, les tengo que pedir que se vayan, permítanme ustedes que se aporten soluciones al tema, por favor no interrumpan más, por favor, siga usted Sr. Lucena.

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, exactamente, gracias Presidente, entonces a usted lo que le interesaba hoy es el aplauso de esos militantes que ha reclutado usted en los diversos pueblos para que vengan hoy aquí a apoyarle a usted, usted está pensando en su guerra personal y política, y cómo no, utiliza la batalla del Instituto. Porque le voy a decir una cuestión, si usted tuviera altura política exigiría que este debate se hiciera donde se tiene que hacer, que es en Benamocarra, para eso han solicitado un Pleno extraordinario que se va a realizar, y el tiempo que usted ha dedicado a hacer campaña con este tema, si usted se hubiera preocupado porque su Delegado hubiera tenido conciencia y voluntad de solucionar este problema, esto ya estaría resuelto. Y le voy a pedir una cuestión, usted manda ya muy poco en el Partido Socialista, y a partir del día 25 de mayo va a mandar menos, pero si de verdad manda algo, comprométase delante de sus militantes para que el viernes venga el Delegado de Educación a firmar un acta de ocupación nueva, porque de lo contrario le voy a decir una cuestión Sr. Conejo, podemos entender que el Alcalde de Benamocarra está actuando de una forma éticamente bajo su punto de vista no correcta, pero ya hay dos Juzgados, el Juzgado de lo Contencioso número 7, y el Juzgado de lo Contencioso número 3, que han avalado la conducta del Ayuntamiento, y le digo una frase que se la he dicho antes, y se la digo porque a lo mejor usted no la conoce, con el tiempo la conocerá porque me consta que ha tomado nota de lo que le he dicho antes, la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, y usted me quiere a mí hoy exigir que incumpla la ley, y me lo dice con total desprecio a la legalidad. Porque a usted no le importan los niños, a usted le importa mucho la política y poco los niños, porque si le importara los niños, le vuelvo a repetir, hubiera utilizado mecanismo para llegar a un acuerdo, y le hemos planteado una solución, la solución del viernes, pero si usted se va hoy de aquí con un acuerdo

como había planteado el Portavoz del Partido Popular, junto con la Portavoz de Izquierda Unida y junto con usted, no recibe usted el aplauso, y usted qué le dice ahora a los portavoces y militantes que usted ha reclutado en los pueblos, ¿pues sabe usted lo que le digo? El problema se va a solucionar cuando tengamos voluntad política, y esta parte la tiene, y vamos a mantener las mismas enmiendas que teníamos, firmar un acta de ocupación, acto seguido, que la Junta autorice la entrada, porque ocuparon fraudulentamente las instalaciones, que la Junta autorice la entrada, y acto seguido, que por parte de la Comisión formada por técnicos de la Delegación, por técnicos de la Diputación, y por técnicos del Ayuntamiento, certifiquen las deficiencias existentes. Y le vuelvo a repetir, estaremos con campañas y con demagogia política todo el tiempo que usted quiera, pero está usted creando un precedente muy peligroso, porque usted quiere aquí enjuiciar o juzgar unos hechos que son competencia exclusiva del principio de autonomía local, quizás usted si se presentara por algún pueblo y no se tuviera que esconder detrás de nadie, a lo mejor ni siquiera salía de concejal, pero tenga usted en cuenta que a mí me han votado para arreglar los problemas, y si no lo ciudadanos decidirán lo que tengan que decidir, a usted no le han votado para solucionar los problemas de Benamocarra, a usted le han votado para solucionar los problemas de Málaga detrás de un montón de gente, porque si posiblemente usted hubiera sido el candidato a lo mejor no hubiera salido ni usted de concejal. Y eso mismo le digo a la Sra. Morillas, los problemas de Benamocarra los tenemos que arreglar en Benamocarra y no podemos convertir esto en una pantomima, si ustedes quieren notoriedad política preséntese en unas listas en los distintos municipios, ganen las elecciones y tendrán más notoriedad política de la que a día de hoy tienen, y si no respeten la autonomía local y dejen al Ayuntamiento gobernar que para eso los ciudadanos le han elegido. Vamos a mantener la enmienda que hemos planteado antes, y le digo, ahora tendrá usted la oportunidad de que los militantes de los pueblos que han reclutado puedan aplaudirle, muchas gracias Sr. Conejo porque está poniendo hacia la altura que los malagueños quieren a esta Institución, muchas gracias por la magnífica labor que está haciendo.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, segundo turno Sr. Conejo, dos minutos.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Presidente le pediría que el compromiso que usted asumió con las madres y padres el día que estuvieron en este Pleno de mediar fuera su actitud, Sr. Abdeslam, nosotros traemos estas mociones y estas iniciativas no para buscar ni aplausos ni votos, las madres y padres que todos los miércoles se manifiestan en Benamocarra no lo hacen por gusto. Los alumnos y alumnas que están en aulas prefabricadas en vez de estar en un Instituto como llevaban tres años, no van por gusto a un aula prefabricada, Sr. Abdeslam, Sr. Lucena, en política no vale todo, le he dicho antes que sus compañeros de filas, y fíjese he hablado bien de miembros del Partido Popular, y le voy a poner un ejemplo, el Sr. Salado como Alcalde del Rincón de la Victoria nunca hubiera hecho lo que usted en Benamocarra, y hablo bien del Sr. Salado. Porque cualquier Alcalde que se precie no deja que los alumnos y alumnas vayan a escuelas prefabricadas cuando tienen un Instituto nuevo, Sr. Lucena. Me he encontrado con muchos políticos en estos años, pero cuando se hablaba de educación o de sanidad lo primero

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sr. Conejo los dos minutos.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, era el centro educativo y el centro de salud, y yo lo que le pido a usted no es que yo le dedique más tiempo o menos tiempo, es que lo que no entiendo es que usted siendo el Alcalde de Benamocarra no dedique todo su tiempo a arreglar este problema. La Junta de Andalucía le

ha mandado en estos tres años cartas para arreglar la escollera, se las saco ahora, para regularizar el Instituto, y durante tres años no ha habido una actitud positiva por su parte para arreglarlo, y el resultado después de tres años es echar a los niños y a las niñas a unas aulas prefabricadas. Sr. Lucena, aquí no es plan de que nos echemos pelotas un partido a otro, lo que yo le pido es sentido común, que actúe como un Alcalde con sentido común, y un Alcalde con sentido común deja que los alumnos y las alumnas se queden en ese Instituto porque es magnífico, es mucho mejor que las aulas prefabricadas

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sr. Conejo

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, estoy hablando de un tema que me interesa Sr. Presidente y le pido

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, yo sé que a usted le interesa y a todos nos interesa mucho, pero eso no quita que usted cumpla los acuerdos de tiempo

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, dos minutos y termino

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, concluya.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Lucena, traemos a este Pleno porque aquí se puede hablar con usted, porque están sus compañeros de Partido para poner sentido común, en Benamocarra no se puede hablar con usted Sr. Lucena, aquí el Sr. Bendodo

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sr. Conejo por favor.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, y el Sr. Salado, con todas las críticas que yo les pueda hacer en política, se puede hablar de este tema con ellos, y si usted no hubiera estado sentado hoy ahí, el Sr. Salado y el Sr. Bendodo llegan a un acuerdo con Izquierda Unida y con el PSOE, y me consta que si el Sr. Bendodo, y termino hablando bien del Sr. Bendodo, estuviera al freten de Benamocarra no permitiría en absoluto que los niños y niñas se fueran a un aula prefabricada, porque eso no lo permite ningún político decente

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, termine por favor.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, por tanto no le voy a reprochar nada, simplemente le pido sentido común, el que cualquier tendría con los hijos de sus vecinos y sus vecinas, si usted tuviera un hijo no le gustaría llevarlo a una escuela prefabricada cuando tiene un instituto nuevo, no desee a otros y a otras lo que usted no querría para sus propios hijos, termino y muchas gracias.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sra. Morillas, segundo turno.

D^a María Antonia Morillas González, Diputada y Portavoz del Grupo IULV- CA, gracias, Sr. Lucena yo después de su intervención me da la sensación de que usted no tiene ninguna gana de hablar del problema del Instituto de su pueblo, y la verdad que es bastante triste que un Alcalde que en vez de estar lamentándose de que estos temas se traigan aquí,

tendría que estar usted orgulloso de que se debatan temas en el marco de la Diputación Provincial que vinculan a su municipio. Pero usted no tiene ninguna gana, usted se dedica a hablar de los Portavoces de la Oposición, a hacer alarde de la cantidad de personas que a usted le han votado en las elecciones, de la capacidad que usted tendría de meter aquí gente. Si me permite su intervención denota cierto infantilismo, cuando usted en ningún momento habla de un problema central para su municipio, que está sacando a los vecinos y a las vecinas de su pueblo a la calle todas las semanas, cualquier Alcalde estaría preocupado, estaría sentándose con los vecinos y con las vecinas, reuniéndose, viendo a ver cómo soluciona el problema, yo que usted no dormiría, y usted en vez de estar preocupado y viendo a ver cómo resuelve el problema, lo que hace es, juzgar y utilizar calificativos pocos elegantes para los Portavoces de la Oposición, y despreciar a los vecinos y a las vecinas de su pueblo. Y yo le digo una cosa, a usted le habrán votado muchos vecinos de su pueblo, habrá otros que no, de los que usted también es el Alcalde. Y lo ha hecho usted aquí hoy y lo han hecho otros compañeros suyos de bancada, cuando aquí vienen vecinos y vecinas en vez de darle respuesta se dedican a despreciarlos y a tratarlos como si fueran niños, y no son niños, son todos adultos, mayores de edad, no son susceptibles de manipulaciones, o al menos lo son igual que cualquiera de los que estamos aquí, susceptibles en la manera que somos cualquiera de los que estamos aquí. Mire, nosotros creo que dimos ejemplo en el último Pleno con el acuerdo que llegamos, creo que hemos manifestado en suficientes ocasiones y todo este proceso la voluntad que teníamos de que este problema se resolviera, y de que la solución administrativa no sea un problema para la solución política, usted da vuelta en torno a la solución administrativa, la solución democrática, y usted sabe, y voy terminando, que las cuestiones a veces son bastantes más sencillas. Y estábamos dispuestos a llegar a un acuerdo, un acuerdo que hasta que usted se ha levantado y ha ido por allí estaba ya encima de la mesa, por tanto si hoy aquí no salimos con un acuerdo de los tres Grupos Políticos, si mañana el problema de Benamocarra no ha avanzado un paso, es responsabilidad suya, y cuidado porque los mismos que ponen Alcaldes son lo que los quitan, gracias.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, segundo turno Sr. Lucena.

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, muchas gracias Sr. Presidente, están ustedes haciendo méritos para llevarse el aplauso después de la intervención, por eso han hecho la movilización tan importante que han hecho. Sr. Conejo vamos a aclarar varias cuestiones, me gustaría que usted se hiciera con la capacidad política que lo hace, que se solucionaran los problemas de las aulas prefabricadas que hay en la Provincia de Málaga, no sólo en Benamocarra, en muchos más municipios como usted bien conoce, responsabilidad de su Partido. Pero le digo yo a usted una cosa, ¿usted sabe cuál es la competencia del Ayuntamiento de Benamocarra para mandar los niños a algún centro en donde reciban la escolarización? Ninguna, ¿usted sabe quién es el que ha mandado los niños a Torre del Mar a aulas prefabricadas? Su Delegado, porque es la mejor forma para perjudicar al Ayuntamiento, porque había fórmulas alternativas, existía la posibilidad de utilizar las instalaciones del colegio, esas mismas aulas se podrían haber instalado en Benamocarra, pero es más, le ofrecimos un edificio que es casi de grande como un instituto para que se pudieran llevar a cabo las actuaciones formativas y para prevalecer el derecho a la educación, pero al Delegado no le interesaba, al Delegado lo que le interesaba era la confrontación, lo mismo que le interesa a usted, confrontación política. Hay una cuestión fundamental ¿usted sabe qué es lo que cambia desde que se abrió de forma fraudulenta el Instituto hasta la actualidad? De que hay una alumna que tiene una caída en un centro público sin licencia de apertura

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, silencio por favor.

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, y ese parte médico lo cuelgan en Internet, en la página web del Instituto, y ahí está, y resulta que ya son dos Juzgados los que le dan la razón al Ayuntamiento, el Juzgado de lo Contencioso 7 y el Juzgado de lo Contencioso número. Que ustedes quieren conseguir mediante la coacción, mediante la amenaza, mediante la manipulación, y mediante la escasa movilización algo que no consiguen en los juzgados. Porque la pregunta que yo le hago a usted ¿tanta fuerza como tiene la Junta, porqué el Juzgado de lo Contencioso 7 y el Juzgado de lo Contencioso 3, porque han tenido que cambiar de Juzgado a ver si hay más suerte, le ha dado la razón al Ayuntamiento? ¿Por qué en las movilizaciones que usted plantea no están la gran mayoría de los padres? Porque muchos saben que es más importante la integridad física del alumno que el derecho a la educación. Y le voy a decir una cosa, me parece vergonzoso que ustedes, insisto y lo digo asiduamente, intenten coartar la autonomía local del Ayuntamiento prejuzgando en los Plenos. Porque han hecho una movilización de personas que no son ni de Benamocarra, ni de Iznate, ni de Almáchar, han traído gente aquí a los primeros que han pillado. Es más, el otro día su Alcalde de Pizarra me decía, me mandan mensajes desde el Comité Provincial para que vayamos todos a Benamocarra, tan importante es este problema, Sr. Conejo, tanta campaña o tanto voto pretende usted sacar con este asunto, por qué no se preocupa usted por decirle a su Delegado que solucione los problemas como lo tiene que solucionar, de forma dialogada, por qué no plantea usted soluciones con sentido común, no mediante la coacción, la amenaza, la movilización y la pancarta, que es lo que usted suele hacer. Porque le voy a decir una cuestión fundamental y primordial, y termino con esto, Sr. Conejo, yo entiendo que usted actúe con total desprecio a la ley, porque ni ha sido Alcalde ni nunca lo será, se ha presentado unas pocas de veces y sabemos los resultados cuáles son, ni ha sido ni nunca lo será, y lo extrapolo a la Sra. Morillas, pero la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, y yo no puedo levantar un precinto que usted bien sabe, dos Juzgados, no uno, dos, han cambiado ustedes de Juzgado a ver si hay más suerte, dos le han dado la razón al Ayuntamiento, ¿usted se imagina que el Juzgado no le hubiera dado la razón al Ayuntamiento? Habría que ver al Sr. Conejo y a la Sra. Morillas lo que hubieran liado aquí. Pues mire usted, vivimos bajo un estado de derecho, donde predomina el principio de legalidad, y donde nos sometemos al arbitrio de los jueces, y son los jueces los que determinarán cuando no hay diálogo político por falta de colaboración de la Delegación, los que determinen la solución de los problemas, y le guste más o le guste menos este problema se solucionará, pero se solucionará cuando haya voluntad por parte de sus representantes. Por eso le digo, vamos a mantener la propuesta, vamos a firmar un acta de ocupación nueva, demuestre lo poco que manda, pero al menos haga el último esfuerzo para instar al Delegado de Educación a que solucione y regularice la situación, solicite que se allane y la negativa al entrar al Instituto, y permita que puedan desplazarse los distintos medios técnicos de las distintas Administraciones, para buscar una solución, no haga demagogia, no engañe a sus militantes, no le diga a sus militantes que la solución es de la Subdelegación del Gobierno, la Subdelegación no tiene competencias, la tiene la Delegación del Gobierno, que eso es lo que usted juega, no se extrañe, aquí toda la culpa la tienen las Instituciones que gobiernan el Partido Popular. Y es problema es que quien han mandado los niños a Torre del Mar y quien tiene que solucionar el problema es su compañero de Partido, el que ustedes pusieron cuando quitaron al antiguo Delegado, a Nieto, para ponerlo de bullas y corriendo porque era muy amigo de su Secretario General, ese es el que tiene que solucionar el problema, y a ese es al que de verdad usted le tiene que exigir que se preocupe por esta cuestión, de lo contrario Sr. Conejo seguirá engañando a la ciudadanía, y no le quepa la menor duda que éste no es un problema eterno, es un problema que se va a solucionar. Pero se va a solucionar cuando haya voluntad, cuando haya diálogo, y cuando haya colaboración, algo que la Junta no suele llevar a cabo ni llevar a gala con aquellos Ayuntamientos donde no gobiernan, muchas gracias.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, vamos a proceder a la votación de la moción, previamente quiero dejar claro que cuando escuchaba los halagos del Sr. Conejo a mi persona y al Sr. Salado, me venía a la cabeza una frase latina, timeo danaos et dona ferentes ¿sabe usted lo que significa? Que temo a los griegos aunque traigan regalos, así que no me fío de sus palabras Sr. Conejo. En cualquier caso, vamos a ver, Sr. Lucena, ¿vamos a votar la moción del Grupo Socialista o usted va a plantear enmiendas? Pues plantee usted la enmienda.

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, gracias Presidente, vamos a ver, yo planteo lo mismo que hemos negociado antes, pero que al Sr. Conejo no le interesaba, porque si no, no había aplausos, y si no los que han venido de los distintos pueblos de la Axarquía pues evidentemente aquí le hubieran dicho ¿para qué hemos venido Paco, si teníais un acuerdo? Yo planteo lo que habíamos hablado en su momento, y es instar a la Delegación y a la empresa firmar un acta de ocupación nueva, una vez que se firme el acta de ocupación procedamos a la entrada con la inspección de las distintas Administraciones con sus correspondientes

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, voy a leer los acuerdos que en principio les parecían bien a Izquierda Unida también, los leo, sería, instar a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, al Ayuntamiento de Benamocarra, y a la empresa constructora del centro, de que antes de que finalice esta semana procedan a la firma del acta de ocupación. En el plazo de una semana se procederá a una visita técnica de inspección por personal cualificado de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento y de la Diputación, para valorar la situación de las instalaciones. Y en tercer lugar, en el caso de no comparecencia de alguna de las partes firmantes, se arbitrará otro procedimiento para solucionar el tema de forma inminente, ¿correcto?

D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena, Diputado Delegado de Servicios Intermunicipales, permítame Presidente, lo que habíamos acordado hasta que el Sr. Conejo se puso nervioso, porque entonces no iba a tener su minuto de gloria.

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, no hay más intervenciones, ¿usted se va a enmendar a usted mismo? No, no puede ser eso, las enmiendas las hacen los Grupos, usted a sí mismo no se puede enmendar, podrá enmendar los dos Grupos que no han presentado la moción lógicamente. Por tanto la enmienda la tiene que presentar Izquierda Unida o el Grupo Popular, usted ha presentado su moción ¿cómo se va a autoenmendar usted? Eso es ya rizar el rizo

D. Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista, voy a enmendar los acuerdos que usted está adoptando

D. Elías Bendodo Benasayag, Presidente de la Corporación, Sra. Morillas ¿usted quiere hacer algún tipo de enmienda? Adelante.

D^a María Antonia Morillas González, Diputada y Portavoz del Grupo IULV- CA, nosotros vamos a hacer la enmienda que voy a leer a continuación, que fue del acuerdo plenario que se alcanzó en la Mancomunidad de la Costa del Sol. Uno, instar a la Junta de Andalucía, Consejería de Educación, que firme un nuevo acta de ocupación, o cualquier otra fórmula jurídica que permita regularizar la situación del centro educativo. Dos, instar al Ayuntamiento de Benamocarra que se comprometa con la firma de esta nueva acta o solución jurídica que se adopte a que el centro vuelva a abrirse pasada la semana blanca, aunque queden algunos flecos administrativos pendientes, habría que cambiar lo de semana blanca,

evidentemente. Tres, instar a ambas partes a que en el plazo de veinticuatro horas mantengan una reunión las más altas instancias de las dos Instituciones competentes con capacidad de decisión, para que se le de salida inmediata al conflicto.

Conocida la moción que antecede, relativa al “Levantamiento del precinto del Instituto La Maroma, de Benamocarra”, se planteó una enmienda alternativa por el Grupo Popular que, según las manifestaciones expresadas, había sido consensuada inicialmente por los tres portavoces de los grupos políticos representados en el Pleno, pero que finalmente fue rechazada por el portavoz del Grupo Socialista, y que se propone por el Grupo Popular, con el siguiente contenido:

- Instar a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, al Ayuntamiento de Benamocarra, y a la empresa constructora del centro educativo, de que antes de que finalice esta semana procedan a la firma del acta de ocupación.
- En el plazo de una semana se procederá a una visita técnica de inspección por personal cualificado, tanto de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Benamocarra y de la Diputación Provincial, para valorar la situación de las instalaciones.
- En el caso de no comparecencia de alguna de las partes en la firma del acta, en esa misma reunión se arbitrará por las partes jurídicas de las dos Administraciones, otro procedimiento para solucionar el tema de forma inminente.

Seguidamente el Presidente somete a votación la anterior enmienda con el siguiente resultado:

- **Votos a favor de enmienda presentada por el Partido Popular.....: quince del Grupo Popular**
- **Votos en contra: diez del Grupo Socialista**
- **Votos de abstención.....: tres del Grupo IULV-CA**

La portavoz del Grupo Izquierda Unida propone añadir a la anterior enmienda los siguientes apartados:

- Instar a la Junta de Andalucía, Consejería de Educación, que firme una nueva acta de ocupación, o cualquier otra fórmula jurídica que permita regularizar la situación del centro educativo.
- Instar al Ayuntamiento de Benamocarra a que se comprometa con la firma de esta nueva acta, o solución jurídica que se adopte, a que el centro vuelva a abrirse aunque queden algunos flecos administrativos pendientes.
- Instar a ambas partes a que en el plazo de 24 horas mantengan una reunión las más altas instancias de las dos instituciones competentes, con capacidad de decisión, para que se le de salida inmediata al conflicto.”

A continuación el Presidente somete a votación la anterior enmienda del Grupo de Izquierda Unida con el siguiente resultado:

- **Votos a favor de la enmienda presentada por el Partido Izquierda Unida.....: veintiocho (quince del Grupo Popular diez del Grupo Socialista, y tres del Grupo IULV-CA)**
- **Votos en contra: Ninguno**
- **Votos de abstención.....: Ninguno**

Por último el Presidente somete a votación la moción del Grupo Socialista, con la incorporación de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y por el Grupo de Izquierda Unida, arrojando el siguiente resultado:

- **Votos a favor de la moción del Grupo Socialista con la incorporación de las enmiendas.....: quince del Grupo Popular**
- **Votos en contra: Ninguno**
- **Votos de abstención.....: tres del Grupo IULV-CA**

El Grupo Socialista, con sus diez componentes presentes en el Salón de Plenos, se abstiene de participar en la votación.

Como consecuencia pues de estas votaciones, el Pleno por mayoría acuerda:

a) Aprobar la moción en origen del Grupo Socialista (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), modificada en sus propuestas al haberse incorporado las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y el Grupo de Izquierda Unida, y en consecuencia, quedando en su parte dispositiva con el siguiente contenido:

- **Instar a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, al Ayuntamiento de Benamocarra, y a la empresa constructora del centro educativo, de que antes de que finalice esta semana procedan a la firma del acta de ocupación, o cualquier otra fórmula jurídica que permita regularizar la situación del centro educativo.**
- **En el plazo de una semana se procederá a una visita técnica de inspección por personal cualificado, tanto de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Benamocarra y de la Diputación Provincial, para valorar la situación de las instalaciones.**
- **Instar al Ayuntamiento de Benamocarra a que se comprometa con la firma de esta nueva acta, o solución jurídica que se adopte, a que el centro vuelva a abrirse aunque queden algunos flecos administrativos pendientes.**
- **Instar a ambas partes a que en el plazo de 24 horas mantengan una reunión las más altas instancias de las dos instituciones competentes, con capacidad de decesión, para que se le de salida inmediata al conflicto.**
- **En el caso de no comparecencia de alguna de las partes en la firma del acta, en esa misma reunión se arbitrará por las partes jurídicas de las dos Administraciones, otro procedimiento para solucionar el tema de forma inminente.**

b) Comunicar este acuerdo a la Delegación de Educación y Juventud para su conocimiento y traslado a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Benamocarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente dio por terminada la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,